

I CONCURSO DE VÍDEO INSPECTORÍA SALESIANA MARÍA AUXILIADORA “Ven y verás”

Presentación

La Delegación de Pastoral Juvenil de la Inspectoría Salesiana María Auxiliadora, en colaboración con la Delegación de Comunicación Social y la comisión de Animación Vocacional, convocan el “**I Concurso de vídeo vocacional Ven y verás**” con la finalidad de promover el cine como vehículo de comunicación y expresión artística entre los preadolescentes, adolescentes y jóvenes de los ambientes salesianos. Esta iniciativa está enmarcada dentro de la campaña inspectorial para el curso 17/18 que tiene como objetivo “Renovar la propia opción vocacional y ser agentes activos en la animación vocacional”.

Organización

La organización del “**I Concurso de vídeo vocacional Ven y verás**” corre a cargo de la Delegación de Pastoral Juvenil, en colaboración con la Delegación de Comunicación Social de la Inspectoría Salesiana María Auxiliadora.

Participantes

Podrán participar en el “**I Concurso de vídeo vocacional Ven y verás**” todos aquellos preadolescentes, adolescentes y jóvenes, de 15 a 20 años, que formen parte de alguna casa salesiana en sus distintos ambientes (Escuelas, Parroquias, Centros Juveniles o Asociaciones de las Federaciones o también de alguna entidad de la Inspectoría Salesiana Salesiana María Auxiliadora). Los participantes deberán estar avalados por algún Centro o Asociación Juvenil perteneciente a las Federaciones o por alguna escuela, parroquia o entidad salesiana de la inspectoría.

El grupo podrá estar formado por tantos miembros como se consideren necesarios, pudiendo incluso ser productos unipersonales.

Temática

La temática de los trabajos para esta edición será “la vocación” y los cortos tratarán de impulsar la animación vocacional en sentido amplio, desde un planteamiento compartido y haciendo protagonistas a los jóvenes.

Trabajos

Los vídeos que se presenten deberán cumplir con las siguientes características:

Cada grupo o persona podrá inscribir un máximo de dos obras y deberá completar una ficha de inscripción on line por cada trabajo, así como respetar las indicaciones para el envío.

Los trabajos de vídeo deben de ser creados en formato digital. El tamaño final del archivo no debe superar los 200 MB, con un ancho de ventana de 1024x576 px. Como recomendación técnica, el vídeo tendrá, además, las siguientes características: formato mp4, aspect ratio 16:9, codec de vídeo H264, codec de audio: AAC, bitrate vídeo 1500 kbps y bitrate audio: 96 kbps.

En el caso de que los cortometrajes tengan sonido hablado, serán admitidos en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado, siempre y cuando figuren con subtítulos en castellano/inglés.

El género fílmico será libre, ya sea de ficción, documental, animación o vídeo musical.

El límite de duración de los cortos será de un máximo de 3 minutos, no pudiendo superarse en ningún caso este tiempo (rótulos de crédito incluidos).

No se admitirá ningún trabajo que vaya en contra de la convivencia, la dignidad y los derechos de la persona. Tampoco se admitirán aquellos que propugnen el racismo o cualquier otra conducta delictiva, así como aquellos en los que se incluyan imágenes en las que se fomente cualquier tipo de droga o incluyan escenas que hagan exaltación de la violencia.

El trabajo presentado deberá ser original. Quedan excluidos, por tanto, los previamente entregados a otros festivales, muestras o concursos ni hacerlo hasta que se produzca el fallo del jurado. Aunque sí se aceptarán vídeos que hayan participado en actividades internas de ámbito salesiano inspectorial (muestras de Centros o Asociaciones Juveniles, colegios, etc.).

El concurso se reserva el derecho de no admitir aquellos cortometrajes que no cumplan todos los requisitos como aquellos que no se ajusten al criterio establecido por la organización.

Premios

Se concederán un primer, segundo y tercer premio que consistirán en un trofeo conmemorativo y un cheque-regalo de 500, 250 y 150 euros, para material audiovisual respectivamente. Se establece también un premio especial del público, a partir de las votaciones de los cortos por internet, su dotación será de 100 euros en un cheque-regalo.

Los premios absolutos y el premio del público podrán ser acumulativos. La organización se reserva el derecho de conceder un accésit.

Ninguno de los premios podrá declararse desierto.

El corto ganador se presentará el 24 de mayo de 2018 en la web “Ven y verás” y en las redes sociales, tras hacerse público el fallo del jurado mediante una noticia en la web www.salesianos.edu.

Además se editará un apartado web en www.ven-y-veras.com con los trabajos ganadores y el posible accésit, así como el sistema de votación para decidir el premio del público.

La organización gestionará la posibilidad de presentar los cortos ganadores a la 13ª edición del [FESTICLIP](#). Este festival salesiano está programado para los días 2-3 de junio de 2018 en Lyon (Francia).

Inscripción y plazos

La muestra se convoca el 11 de enero de 2018, coincidiendo con la celebración del mes de Don Bosco. La fecha límite para la presentación de trabajos será el 24 de abril de 2018. No se admitirán trabajos presentados fuera de fecha.

La comunicación de los premiados se llevará a cabo el 24 de mayo de 2018 y la entrega en las reuniones con el Consejo de la Comunidad Educativo Pastoral que se celebrarán durante el mes de junio en distintas sedes.

Para que un trabajo sea inscrito, ha de cumplir los siguientes requisitos:

Enviar un correo de inscripción a través de la entidad avaladora con los datos del trabajo presentado (nombre y apellidos de los participantes, dirección y teléfono de contacto, DNI y una breve sinopsis) junto con el archivo para la descarga de la organización y alojamiento en el canal de Youtube de la inspección a la dirección prensa@salesianos.edu. La entidad avaladora es la responsable del envío a la organización.

En caso de que los participantes sean menores de edad (entendiendo aquí por participantes a todos aquellos cuya imagen aparece grabada en el trabajo) deberán presentar a la entidad que los respalda la autorización de los padres o tutores legales, autorizando expresamente la difusión de la imagen de sus hijos con carácter no comercial. En caso de que sean mayores de edad, se entiende la autorización implícita al presentar y participar en el trabajo.

Jurado

El jurado estará formado por una selección de cinco expertos en audiovisuales y representantes de Pastoral Juvenil y Comunicación. Ellos serán los encargados del veredicto.

Para el premio del público, los cortos serán votados a través de internet, en www.ven-y-veras.com/concurso.

Derechos de autor y cuestiones legales

La organización declina toda responsabilidad legal sobre los trabajos y su contenido, especialmente en lo que afecta a derechos de imágenes y sonidos de otros autores. Los participantes son los únicos responsables de sus trabajos y de todo lo que se incluye en ellos. Los participantes se harán responsables de las reclamaciones de cualquier naturaleza que terceros pudieran hacer respecto a su aportación en la producción, derechos de autor, de inclusión, de intérpretes, etc.

Por participar, los participantes ceden de forma gratuita los derechos de comunicación pública, reproducción y distribución del trabajo a la organización, quien no podrá hacer uso de los mismos para fines comerciales sin autorización expresa de sus autores.

Bases

Todos los participantes, por el sólo hecho de serlo, aceptan íntegramente estas bases. En caso de cualquier problema no contemplado por las mismas, éste será resuelto por la organización, considerando el presente reglamento.